A C U E R D O NRO 3

(de 27 de febrero de I.962)

Por medio del cual se adiciona el Presupues to de la Vigencia , por incorporación de los saldos existentes el 3I de diciembre

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS , en uso de sus fa-- cultades legales ,y

C O N S I D E R A N D O :

a) Que el 3I de diciembre de I.96I quedarón saldos en fondos de las distintas cuentas que se llevan en la Tesorería ;

b) Que es tos saldos deben incorperarse y destinarse en las -- distintas necesidades y artículos de cada cuenta .

R E S U E L V E :

Art Io- Incorperase al acuerdo de Presupues to de Rentas yGas- tos de la actual Vigencia , la suma deCINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL , correspondientexxx a - los saldos existentes en Fondos el 3I de diciembre de I.96I, distribuidos en los nu merales , come sigue:

Al	No I	D -	Existencia en caja de Fondos comunes	5.0I6.55
"	" 2	D -	" " " " " Obrero	25.959.29
"	" 7	D -	" " " " " Forestal	4.6I6.28
"	" I0	D -	" " " " " Educación Pública	I4.240.43
"	" I7	D -	" " " " " Restaurante Escolar	250.00
"	" 23	D -	" " " " " Valerización	7.206.42
			Suma.....	57.288.97

Art 2o : distribuyase la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y siete CENTAVOS ($ 57.288.97) , en los distintos aricules de las cuentasy come sigue :

FONDOS COMUNES : Personería ?

Al Art 34	"	Para subsidio Familiar	770.oo
" " 37	"	Para servicios Pcos	I.500.oo
" " 40	"	Para compra de Equipos ..	I.650.oo
" " 69	"	Para Jornales Acue Ener y Telefones	696.55
" " 7I	"	Subsidio Familiar Sub Pro grama D	400.oo.....5.0I6.55

FONDO OBRERO : CAP IO PROGRAMA 4o :

Al Art I2I	"	Para Jornales	I0.000.oo
" " I22	"	Para Prima de navidad.	500. oo
" " I23	"	Para subsidio familiar .	459.29
" " I24	"	Para materilaes y sumini	I5.000.oo 25.959.29

Pasan .....

A C U E R D O N R O 3

(de 27 de febrero de 1.962)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de la Vigencia , por incorporación de los saldos existentes al 31 de diciembre

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS , en uso de sus facultades legales ,y

C O N S I D E R A N D O :

a) Que el 31 de diciembre de 1.961 quedarán saldos en fondos de las distintas cuentas que se llevan en la Tesorería ;

b) Que es tos saldos deben incorporarse y destinarse en las distintas necesidades y artículos de cada cuenta .

R E S U E L V E :

Art 1o- Incorpórase al acuerdo de Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual Vigencia , la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL , correspondientes a los saldos existentes en Fondos al 31 de diciembre de 1.961, distribuidos en los numerales , como sigue:

Al No 1 D - Existencia en caja de Fondos comunes	.....	5.616.55
" " 2 D - " " " " " Obrero	.....	25.359.29
" " 7 D - " " " " " Forestal	.....	2.616.22
" " 10 D - " " " " " Educación Pública	.....	14.240.43
" " 17 D - " " " " " Restaurante Escolar	.....	250.00
" " 23 D - " " " " " Valorización	.....	7.206.42
Suma	.....	57.289.91

Art 2o : distribuyase la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($ 57.289.91) , en los distintos artículos de las cuentas y como sigue :

FONDOS COMUNES : Personería ?

Al Art 34 " Para subsidio Familiar		770.oo
" " 37 " Para servicios Pcos	.....	1.500.oo
" " 40 " Para compra de Equipos	..	1.650.oo
" " 69 " Para Jornales Agua Maor y Teléfonos	.....	696.55
" " 71 " Subsidio Familiar Sub Programa D	.....	400.oo.....5.616.55

FONDO OBRERO : CAP 10 PROGRAMA 4o :

Al Art 121 " Para Jornales	.....	10.000.oo
" " 122 " Para Prima de navidad	.	500.oo
" " 123 " Para subsidio familiar	.	457.29
" " 124 " Para materiales y suministros	.....	15.000.oo.....25.359.29

Pasan .....

FONDO FORESTAL : CAP LL PROGRAMA 5o

Al Art	I3I	" Para Jornales	3.256.28	
" "	I32	" Prima de navidad	260.oo	
" "	I33	" Subsidio familiar	I00.oo	
" "	I35	" materiales y suministros	400.oo	
" "	I36	" compra de equipos	600.oo	4.6I6.28

EDUCACION : CAP XII PROGRAMA I-:

Al Art	I42	— Para Jornales	5000.oo	
" "	I43	- Para prima de navidad	400.oo	
" "	I44	- Para Subsidio familiar	400.oo	
" "	I46	- Para servicios Pcos	400.oo	
" "	I47	- Para materiales y suministros ...	6.883.30	
" "	I48	- Para compra de equipo	500.oo	
" "	I56	- Para prestaciones sociales	500.oo	
" "	I59	- Para vestuario Niños pobres	I57.I3	I4.240.43

RESTAURANTE ESCOLAR SUB PROGRAMA A :.

Al Art	I57	Para sueldos y Jornales	40.oo	
" "	I58	materiales y suministres	I50.oo	
" "	I60	Para compra de equipo	60.oo	250.oo

VAIORIZACION CAP IX PROGRAMA 3#o

Al Art	II2	Para Jornales	3.206.42	
" "	II6	Para materiales y suministres	4.000.oo ..	7.206.42

Suman los contra creditos 57.288.97

Art 3 El Presente acuerdo rige desde la fecha de su sanción

Dado en Santa Rosa de Os os a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y dos .

El Presidente Antonio Machado C
Antonio Machado C

La Secretaria Lucía Pérez J
Lucia Pérez Jaramillo

CERTIFICO: Que el presente acuerdo sufrió tres debates en días distintos y en cada uno de ellos fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria Lucía Pérez J
Lucia Perez Jaramillo

COLOMBIA - ANTIOQUIA CONCEJO MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS

(8)

RECIBIDO en la Gobernación
el ___ de _____ de 196_
y a despacho.
El Jefe del Departamento Jurídico

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, marzo cuatro de mil novecientos sesenta y dos. Recibido en la fecha y a despacho

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde, Octavio Gallón C.

El Srio., T. Espinosa V.

CERTIFICO: Que el anterior Acuerdo fue publicado hoy 4 de marzo, domingo día de concurso público.

Srio., T. Espinosa V.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SANTA ROSA DE OSOS
(Antioquia)
ALCALDIA MUNICIPAL

RECIBIDO en la Gobernación
el 16 de Mayo de 1962
y a despacho.
El Jefe del Departamento Jurídico,
Ana Cecilia Ramírez Gómez

RECIBIDO EN LA DIRECCION
DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO
Mayo 16/62
y a despacho.
Oficial de Presupuestos Municipales

GOBERNACION DE ANTIOQUIA. DEPARTAMENTO JURIDICO

Medellín, 18 de Mayo de 1962

REVISADO

Archívese un ejemplar devuélvase el otro.

EL GOBERNADOR,

EL SECRETARIO JEFE DEL DEPTO. JURIDICO,

TESORERIA DE RENTAS MUNICIPALES
Sta. Rosa de O.

CERTIFICADO AL ACUERDO No. 3/62.

El suscrito Tesorero de Rentas Municipales de Santa Rosa de Osos-Ant,

C E R T I F I C A :

a) Que de la vigencia correspondiente al año de 1.961, quedaron en existencia en efectivo, los saldos que anoto dentro de los distintos Fondos de la Tesorería:

Fondos Comunes.	5.016.55
F. Obrero	25.959.29
Fondo Forestal.	4.616.28
F. Educación	-14.240.43
" Restaurante Escolar	250.00
" Valorización	7.206.42
suma	57.288.97.

SON: CINCUENTA Y siete MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CVS.M.L.

b) Que la suma anteriore debe ser Incorporada dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia, por ser los fondos efectivos y estar en disponibilidad.

Febrero 15 de 1.962.

Tesorería de Rentas Municipales TESORERO Santa Rosa de

LUIS JAVIER MARTINEZ S.
Tesorero.

Mayo 12/62. Recibido en la fecha y a despacho

E. Echavarría C.
Ofl. Mayor

COLOMBIA - ANTIOQUIA Alcaldía Santa Rosa de Osos

TESORERIA DE RENTAS MUNICIPALES
Sta. Rosa de O.

CERTIFICADO AL ACUERDO No. 3/62.

El suscrito Tesorero de Rentas Municipales de Santa Rosa de Osos-Ant,

C E R T I F I C A :

a) Que de la vigencia correspondiente al año de 1.961, quedaron en existencia en efectivo, los saldos que anoto dentro de los distintos Fondos de la Tesorería:

Fondos Comunes.	5.016.55
F. Obrero	25.959.29
Fondo Forestal.	4.516.28
F. Educación	-14.240.43
" Restaurante Escolar	250.00
" Valorización	7.206.42
suma	57.288.97.

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CVS.M.L.

b) Que la suma anterior debe ser Incorporada dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia, por ser los Fondos efectivos y estar en disponibilidad.

Febrero 15 de 1.962.

LUIS JAVIER MARTINEZ S.
Tesorero.